

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 31 de enero de 1962 por la que se nombra Subdirector de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos a don Juan Batanero Garcia-Geraldo.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna formulada por el Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, conforme a lo establecido en el número segundo del artículo séptimo de la Ley de Ordenación de las Enseñanzas Técnicas, de 20 de julio de 1957, y en uso de las facultades que el citado precepto le confiere,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Subdirector de la mencionada Escuela a don Juan Batanero Garcia-Geraldo, Cate-drático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se nombra Maestro de Laboratorio Químico de la Escuela de Maestría Industrial de Córdoba a don Antonio Riba Bonaventura, en virtud de concurso de méritos y examen de aptitud.

Vista la instancia que eleva don Antonio Riba Bonaventura en súplica de que le sea adjudicada la plaza de Maestro de Laboratorio Químico vacante en la Escuela de Maestría Industrial de Córdoba;

Resultando que don Antonio Riba Bonaventura tomó parte en el concurso de méritos y examen de aptitud convocado por Resolución de 4 de enero de 1960 («Boletín Oficial del Estado»

del 14) para la provisión, entre otras, de varias plazas de Maestros de Laboratorio Químico vacantes en diferentes Centros de Formación Profesional Industrial;

Resultando que el interesado fué nombrado Maestro de Laboratorio Químico en virtud de lo dispuesto en el número primero de la Resolución de 11 de octubre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre), que aprobó el expediente del referido concurso, siendo el único concursante que no fué destinado a ninguna de las plazas convocadas, por haber solicitado únicamente la de la Escuela de Maestría Industrial de Tarrasa, que fué adjudicada a concursante con mayor derecho;

Resultando que, en cumplimiento de lo dispuesto en el número tercero de la Resolución citada, el señor Riba Bonaventura eleva nueva petición de destino solicitando ser nombrado para la Escuela de Maestría Industrial de Córdoba, que había resultado desierta en la primera adjudicación de destinos que figura en el número segundo de la repetida Resolución de 11 de octubre;

Vistas las Resoluciones de 4 de enero de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 14) y 11 de octubre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre) por las que fué convocado el concurso de méritos al que antes se hace referencia y aprobado en lo que afecta a las plazas de Maestros de Laboratorio Químico;

Considerando que la vacante que actualmente solicita el interesado fué anunciada para su provisión en el concurso de méritos y examen de aptitud en el que tomó parte y resultó aprobado, por lo que al no existir otro concursante con mejor derecho que solicite la mencionada plaza, procede le sea ésta adjudicada.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar a don Antonio Riba Bonaventura Maestro de Laboratorio Químico de la Escuela de Maestría Industrial de Córdoba, con el sueldo anual de 38.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre, que le será acreditado con cargo al Presupuesto general de gastos de la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Córdoba, con efectos administrativos de esta fecha y económicos del día en que tome posesión.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1962. — El Director general, G. de Reyna.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a Cuerpos Auxiliares Administrativos de diversos Ministerios por la que se convocan distintos ejercicios, a realizar en la Universidad de La Laguna.

De acuerdo con la norma segunda de la Orden de 3 de enero de 1962 por la que se regula la realización de los ejercicios de las oposiciones a Cuerpos Auxiliares de diversos Ministerios, en la Universidad de La Laguna (Islas Canarias),

Este Tribunal ha acordado convocar a todos los opositores que a tenor de la Orden citada hagan los ejercicios en la Universidad de La Laguna, en los siguientes días y horas:

Ejercicio A (especial de Hacienda): En primer llamamiento, el día 7 de marzo del presente año, a las nueve de la mañana.

Prueba (1.ª) escrita del ejercicio B (especial de Información y Turismo):

En primer llamamiento, el día 7 de marzo del presente año, a las cuatro de la tarde.

Segundo llamamiento del ejercicio A (especial de Hacienda): día 8 de marzo del presente año, a las ocho treinta de la mañana.

Segundo llamamiento de la prueba (1.ª) escrita del ejercicio B (especial de Información y Turismo): día 8 de marzo del presente año, a las once treinta de la mañana.

Prueba (2.ª) oral del ejercicio B (especial de Información y Turismo): En primer llamamiento, el día 9 de marzo del presente año, a las nueve horas.

Segundo llamamiento de la prueba (2.ª) oral del ejercicio B (especial de Información y Turismo): día 9 de marzo del presente año, a las cuatro de la tarde.

Ejercicio C (Cultura): En primer llamamiento, el día 10 de marzo del presente año, a las nueve de la mañana.